

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 ENF. 1998

VISTO Y CONSIDERANDO el artículo 1º de la Resolución de Cámara N° 159/95, dada en Sesión Extraordinaria del día 28 de Diciembre de 1995, mediante la que se fija la estructura del personal de Presidencia.

Que el señor Vicepresidente 1º a/c de la Presidencia designa al señor Juan Marcelo FAGUNDEZ JONJIC, cumpliendo funciones como asesor del área de esta Presidencia, de acuerdo a lo prescripto en la Resolución de Cámara, mencionada anteriormente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.-DESIGNAR a partir del 1º de Enero de 1998 al señor Juan Marcelo FAGUNDEZ JONJIC, DNI N° 25.528.081, domiciliado en la ciudad de Ushuaia, Categoría 23 Personal de Gabinete, Planta Temporal, U.O. I, Presidencia, cumpliendo funciones como Asesor del área de Presidencia, según lo establecido en el artículo 1º de la Resolución de Cámara N° 159/95, dada en Sesión Extraordinaria del día 28 de Diciembre de 1995.

ARTICULO 2º.-REGISTRAR. Comunicar a ambas Secretarías. Cumplido. Archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 007 /98.-

L